

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ECUADOR SALUDABLE ECSL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de febrero del 2020, a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Bosque de la Costa, Mz. 17 Solar 7, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUADOR SALUDABLE ECSL S. A.**, señores: ROSA MARIA BARREIRO VILLAVICENCIO, propietario de cuarenta acciones nominativas y ordinarias de un 00/100 dólares cada una; MARIA FERNANDA FLORES DE VALGAS ZAMBRANO, propietario de setecientas sesenta acciones nominativa y ordinaria de un 00/100 dólares cada una; el señor EDUARDO JAVIER SUAREZ BARREIRO, Gerente General de la compañía, y el señor LUIS VITERI JIMENEZ, comisario de la compañía. Preside la Junta la señora MARIA FERNANDA FLORES DE VALGAS ZAMBRANO, actúa como secretario el señor EDUARDO JAVIER SUAREZ BARREIRO. El presidente de la Junta pone a consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2020.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019; y PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

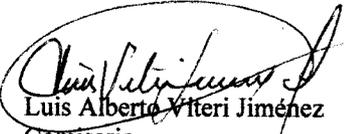
1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuneta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
3. Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
4. Que como en el presente ejercicio la empresa no ha realizado actividad económica alguna, no tiene utilidades por distribuir.
5. Se reelige como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020 al señor LUIS ALBERTO VITERI JIMENEZ, quien estando presente acepta el nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de Junta de Accionistas, concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Extraordinario de Accionistas, y se firma la lista de asistentes. Reinstalada la Junta de Accionistas, los asistentes firman en unidad de acto, para constancia de su conformidad.


María Fernanda Flores de Valgas Zambrano
Presidente de la Junta
Accionista
C. I. 1308772001


Eduardo Javier Barreiro Suarez
Secretario de la Junta
C. I. 0914826789


Rosa María Barreiro Villavicencio
Accionista
C. I. 0904023728


Luis Alberto Viteri Jiménez
Comisario
C. I. 0905756557